

Expediente: 382/25
Carátula: MOLINA LAURA DEL CARMEN C/ NOBEN S.R.L. Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 03/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - NOBEN S.R.L., -DEMANDADO
20242006101 - MOLINA, Laura Del Carmen-ACTOR
27170416959 - GUAYAL S A C I I F Y A, -DEMANDADO
20242006101 - PALACIOS, MARTIN PABLO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 382/25



H105016417777

JUICIO: "MOLINA LAURA DEL CARMEN c/ NOBEN S.R.L. Y OTRO s/ COBRO DE PESOS"
EXPTE. N°382/25

San Miguel de Tucumán, octubre de 2026.

Proveyendo la presentación de fecha 30/09/2026 efectuada por la letrada Carolina Armesto Bustos Moron:

Agréguese y téngase presente el comprobante de la dación en pago efectuada por la parte codemandada GUAYAL SA, póngase la misma a conocimiento de la parte actora.- LVP 382/25

Actuación firmada en fecha 02/10/2026

Certificado digital:
CN=PRADO Jose Ricardo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20320162077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.